

Informe mensual de actividades correspondientes a **Agosto de 2017**

Para: Lucía José Estrada Barrios
Directora General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Guatemala

De: Jonas Antonio Dobias Nuila
Fecha: Guatemala, 31 de Agosto del 2017

Asunto: Informe mensual correspondiente al mes de Agosto del 2017, según contrato de prestación de servicios profesionales DGE-06-2017.

Guatemala, 31 de Agosto de 2017

Licenciada
Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-06-2017**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Agosto de 2017**.

Se detallan Actividades a continuación relacionadas a:

a) Asesorar a la Dirección General de Energía en la ejecución y elaboración de las políticas, planes de Estado y programas indicativos en las diversas fuentes energéticas; b) Asesoría y apoyo en la identificación, estudios y construcción de proyectos de electrificación rural y beneficio social o utilidad pública; c) Asesorar con entidades pertinentes establecer estrategias y planes de acción para lograr la protección y conservación del medio ambiente y cuencas hidrográficas contra los riesgos o efectos mediatos e inmediatos, producto de la construcción y la operación de proyectos hidroeléctricos; d) Recopilar y analizar los datos estadísticos referentes al sub-sector eléctrico y preparar publicaciones de divulgación de las mismas; e) Apoyar en la capacitación técnica, al personal de la Dirección General de Energía, en manejo de cuencas hidrográficas, cambio climático, desarrollo hidroeléctrico e hidrología y f) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores.

Atentamente,



Jopas Antonio Dobias Nuila
DPI No. (2487 24517 0101)

Aprobado



Licenciada Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

TABLA DE CONTENIDO

1. POLITICA COORDINADORA DE COMIUNIDADES AL EMBALSE DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA CHIXOY-COAHICH-	4
2. PRONÓSTICO ESTADÍSTICO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS Y LA GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA	4
3. MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	5

INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO DEL 2017

Las actividades del mes de Agosto del año 2017 se enfocaron en la asesoría en cuatro temas principales:

1. Política para la Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy –COCAHICH-.
2. Pronóstico estadístico de condiciones climáticas y la generación hidroeléctrica
3. Manejo integrado de cuencas hidrográficas

1. POLÍTICA COORDINADORA DE COMIUNIDADES AL EMBALSE DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA CHIXOY-COCAHICH-

En la implementación de la Política Pública de Reparación a las Comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos Derechos Humanos fueron vulnerados, Acuerdo Gubernativo 378-2014. Se asesora al Ministerio de Energía y Mina –MEM-, en lo que se refiere a manejo de cuencas, marco de referencia, diagnóstico y diseño del Plan de Manejo de la Cuenca de Chixoy con criterio de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH)”.

2. PRONÓSTICO ESTADÍSTICO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS Y LA GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA

Se da asesoría sobre las condiciones climáticas para los siguientes meses del 2017 y su influencia en la generación hidroeléctrica. En base a la actualización de publicaciones y monitoreo océano atmosférico de variables macro-climáticas se pronostican condiciones neutras con probabilidades arriba de 72% para el trimestre Septiembre-Octubre-Noviembre del 2017. En ese sentido se estima que la generación hidroeléctrica presente una producción alrededor del promedio histórico. En la figura 1 se observa la probabilidad de que se presenten condiciones neutras en base a modelaciones elaboradas por el Instituto Internacional de Investigación para el Clima y La Sociedad.

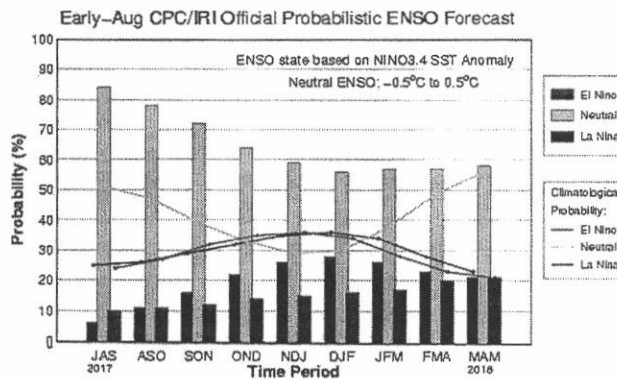
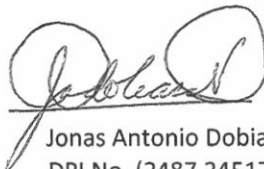


Figura 1. Pronóstico del fenómeno El Niño año 2017.

3. MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Se da asesoría sobre el manejo integrado de cuencas hidrográficas y consideraciones técnicas, sociales, ambientales y económicas, todo bajo un concepto de auto-sostenibilidad. Esta gestión debe hacerse en torno a los recursos naturales con énfasis en el hídrico, el cual además de ser un recurso esencial para sustentar las distintas expresiones de vida, es un elemento fundamental en la economía y desarrollo de un país, por lo cual es vital implementar un adecuado manejo, aprovechamiento y conservación a la vez. El manejo integrado de cuencas hidrográficas proporciona beneficios en la generación hidroeléctrica, ya que presta ventajas en la calidad y cantidad del recurso hídrico fundamental para la generación hidroeléctrica sostenible en el corto, mediano y largo plazo.



Jonas Antonio Dobias Nuila
DPI No. (2487 24517 0101)

Aprobado



Licenciada Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

